

DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

1. La Declaración de los Derechos del Niño aprobada por la ONU en 1959 permitió:

A)	crear un fondo de recursos económicos, para atender a los países con necesidades más urgentes.
B)	establecer los principios fundamentales, para garantizar el bienestar de los menores de edad.
C)	obligar a los países a crear instituciones educativas para todos los niños y niñas de las naciones miembros.
D)	crear un fondo de recursos económicos destinados a utilizar material educativo para niños, niñas y adolescentes.

2. Entre los derechos de niños, niñas y adolescentes, no se puede mencionar:

A)	derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.
B)	derecho a una protección especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres.
C)	derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo.
D)	derecho a ejercer un oficio, para acceder a un ingreso económico que garantice una sobrevivencia digna.

3. El derecho al desarrollo implica que niños, niñas y adolescentes tienen derecho a:

A)	el respeto a la integridad personal, la libertad, la privacidad y la reserva de información.
B)	la libre expresión de pensamiento, conciencia y religión y la libre asociación.
C)	una identidad social y cultural, nombres y nacionalidad, y relaciones de familia.
D)	una vida dentro de un ambiente sano y seguro, así como a buena salud y alimentación.